

**AES** Asociación  
Española de  
Sastrería



---

**SELLO DE CALIDAD A DE SASTRERÍA ARTESANAL**

**SOLICITUD**

---



### Sello de Calidad A de Sastrería Artesanal

El **Sello de Calidad A de Sastrería Artesanal** (Sello) es un distintivo creado por AES para defender y diferenciar la sastrería tradicional de otras técnicas de confección. La certificación del Sello supone cumplir con unos requisitos específicos de calidad que deben demostrarse mediante una prueba específica. Su utilización es compatible con cualquier otra certificación que se pueda poseer.

Ser poseedor del Sello significa que el profesional que lo obtiene cumple todas las condiciones requeridas y ejecuta su labor de manera artesanal de acuerdo con los parámetros que lo definen. Además, acepta un conjunto de retos de calidad, responsabilidad social, respeto al entorno y de atención al cliente.

#### Consta de:

- **Distintivo** que se podrá exponer en el local donde ejerza el sastre artesanal
- **Logo**, que se podrá incorporar a la factura, web, publicidad y otros documentos
- **Diploma** certificativo numerado y nominativo a nombre del sastre artesanal
- **Etiquetas** identificativas debidamente numeradas (100), para su incorporación a las prendas que cumplan los requisitos del sello. En caso necesario se podrán solicitar más a AES

#### Derechos

- Exponer en el local el distintivo del Sello
- Exponer el diploma certificativo numerado a nombre del sastre titular del Sello
- Utilizar el logo del Sello en todo el material que se considere oportuno, previa consenso con AES como titular del Sello
- Utilizar las etiquetas numeradas, que se facilitan en número de 100, para incorporar a las prendas que reúnan las condiciones especificadas en el presente reglamento
- Constar en el listado de establecimiento y sastres de la web de AES como titular del Sello

#### Obligaciones

- Satisfacer la cuota de inscripción del Sello
- Aceptar (el sastre) el documento de alta cuando supere las pruebas del Sello
- Aceptar (el representante del establecimiento, y en su caso el sastre autónomo) el documento de colaboración con AES para el uso del Sello
- Satisfacer la cuota de renovación del Sello
- Respetar la composición del logo y el resto de documentación del Sello
- Utilizar el logo de manera que se determine claramente la relación con el sastre titular del Sello, de forma que no haya confusión alguna para la persona consumidora
- Utilizar la etiqueta numerada únicamente en las prendas que se realicen de forma artesanal por el titular del Sello
- Permitir las visitas de control que el Comité pueda realizar
- Devolver todo el material en caso de anulación o pérdida provisional del Sello



## SOLICITUD DEL SELLO DE CALIDAD A DE SASTRERÍA ARTESANAL

---

### Solicitud

Las solicitudes deberá presentarlas la sastrería con la que mantiene una relación profesional el sastre. Tan solo podrán hacerlo individualmente quienes trabajen como autónomos.

### Requisitos

- Ser socio de AES, el establecimiento o, en su defecto, el sastre
- Considerar que su producto cumple los estándares que regulan la sastrería artesanal
- Estar en activo en una empresa o comercio de sastrería, o trabajar de manera independiente como autónomo. En ambos casos, deberá presentar la documentación acreditativa
- Presentar la pieza o piezas que solicite el Comité
- Realizar la prueba que solicite el Comité. Si no se hubiesen alcanzado los mínimos requeridos, el sastre tan solo tendrá derecho a realizar una nueva prueba. Caso de no superarla el Comité propondrá a AES el archivo de la solicitud

### Trámites

1. Solicitar el inicio, remitiendo el formulario a AES
2. AES remitirá acuse de recibo y, si se diese el caso, solicitará documentación complementaria
3. Una vez se haya admitido la solicitud, el solicitante deberá efectuar el ingreso de la cuota de inscripción
4. El Comité propondrá fecha, lugar y hora para la celebración de una prueba presencial
5. Si, excepcionalmente, fuese imposible para el solicitante realizar la prueba presencial en el lugar indicado, el Comité podrá desplazarse, siendo a cargo de la empresa los gastos del desplazamiento
6. El solicitante deberá presentar en la prueba dos prendas superiores, con una fecha de producción no superior a dos meses anteriores a la fecha de dicha prueba, para que el Comité las examine
7. En caso de que el sastre no pase la prueba, el Comité podrá facilitarle un Plan de Acciones Correctivas (PAC) y proponer una nueva prueba presencial en el plazo de treinta días, ampliable hasta cuatro meses.
8. Si el sastre no supera la nueva prueba, o las prendas no cumplen los mínimos establecidos se comunicará al solicitante informándole que para obtener el Sello deberá solicitarlo nuevamente
9. Si el sastre cumple los requisitos el Comité emitirá un informe positivo vinculante a AES que remitirá el resultado al solicitante y a la empresa con la que mantiene relación laboral
10. La empresa deberá firmar un documento de colaboración con AES en el que se reflejen los derechos y obligaciones de ambas partes, así como los del sastre titular del Sello. Esta obligación será aplicable a aquellos sastres que hayan realizado directamente los trámites, sin el concurso de una empresa
11. El sastre beneficiario del Sello deberá firmar un documento de alta al mismo, por el que se compromete a continuar manteniendo los estándares de calidad de sastrería artesanal en todas las prendas artesanales que realice, y aquellas obligaciones que aparecen en el presente reglamento, así como poder ejercer sus derechos como titular del Sello

### Tarifas

- Cuota de inscripción: 190€+IVA
- Cuota de renovación: 190€+IVA, que se abonará junto a la cuota de AES del mes de enero



## SOLICITUD DEL SELLO DE CALIDAD A DE SASTRERÍA ARTESANAL

### Formulario de inscripción

D. \_\_\_\_\_ como representante de la Sastrería \_\_\_\_\_, solicito que se proceda a tramitar la inscripción de D. \_\_\_\_\_ para que pueda ser dado de alto en el Sello de Calidad a de Sastrería Artesana. Tanto la empresa como el sastre somos conocedores de los requisitos para tener acceso, así como de los derechos y obligaciones que se derivan de su obtención.

#### Datos Personales del sastre. Socio Número \_\_\_\_\_

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_  
DNI \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_  
Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_  
e-mail \_\_\_\_\_ Observaciones \_\_\_\_\_

#### Datos de la empresa. Socio Número \_\_\_\_\_

Razón social \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_ Web \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_  
Representante: Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

#### Documentos adjuntos a la solicitud de inscripción

- Currículum Vitae
- Acreditación de la relación profesional con la empresa
- Fotocopia de alta en la actividad económica (si no trabaja para ninguna empresa)

#### Enviar a:

AES, Paseo de la Castellana 210 5-9, 28046 Madrid  
O bien escaneado al correo electrónico: [info@aesastreria.es](mailto:info@aesastreria.es)

En..... a ..... de ..... de 20.....

Firma del interesado/a:

Firma del representante de la empresa y sello

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, con la firma del presente documento da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados en él. Estos serán incorporados al fichero denominado "AES", inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos y cuyo responsable es la Asociación Española de Sastrería (AES). Sus datos serán utilizados en las tareas propias de la gestión administrativa de la Asociación, así como para enviarle información de otras actividades desarrolladas por la Asociación.  
Asimismo, consiente expresamente que la Asociación ceda sus datos personales, de forma confidencial, a la compañía de seguros con la exclusiva finalidad de poder tramitar cuando proceda la contratación del seguro que dará cobertura a las actividades de la asociación. De igual modo consiente expresamente que la Asociación ceda sus datos personales, de forma confidencial, a la administración competente para la solicitud de autorizaciones administrativas u otras licencias necesarias relacionadas con actividades de la Asociación en las que usted pueda participar. Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley a través de correo ordinario especificando su nombre, apellidos y D.N.I. en la siguiente dirección: Paseo de la Castellana 210 5-9, 28046 Madrid | [info@aesastreria.es](mailto:info@aesastreria.es)



**AES**

Asociación  
Española de  
Sastrería